



FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 04/2020

SUBVENCIONES DE LA FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID 2020 PARA LAS ESCUELAS JUVENILES DE LOS CAMPOS DE GOLF

Con el objetivo de motivar y fomentar las Escuelas de Golf Juvenil de los Campos de Golf de Madrid, la Federación de Golf de Madrid subvencionará a los Campos de Golf según los resultados de los miembros de sus escuelas en los diferentes torneos puntuables que se especifican en la presente Circular.

REQUISITOS.

Para acceder a dicha subvención tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- 1º. Que el Campo cuente con un campo de Golf de al menos 9 hoyos homologado por la Real Federación Española de Golf.
- 2º. Realizar una solicitud por escrito a la Federación de Golf de Madrid antes del 10 de febrero. No se aceptará ninguna solicitud recibidas después de esta fecha.

SUBVENCIONES.

Las subvenciones que podrán recibir son las siguientes:

- 1º. **Escuela Juvenil:** Cada campo recibirá 1.000 euros anuales + IVA en clases para el equipo de competición juvenil del campo que se deberán facturar a la Federación. La Federación podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.
- 2º. **Ranking Juvenil de Campos:** Con el fin de motivar a cada campo, la Federación establecerá una bolsa adicional de 40.000 euros + IVA para repartir entre todas aquellas escuelas cuyo objetivo sea la participación de sus jugadores en los distintos torneos federativos, mediante la elaboración de un Ranking de Campos que se confeccionará según los resultados obtenidos por sus jugadores en las diferentes competiciones que participen y que se exponen más adelante. Dichos premios deben utilizarse para la propia escuela juvenil bajo la supervisión de la FGM. La Federación podrá cancelar dicha subvención si se considera que su uso no es el adecuado.

RANKING JUVENIL DE CAMPOS.

- **Condiciones:** Para que un jugador aporte puntos a un determinado campo debe estar federado por dicho club. En el caso de que cambie de licencia a mitad de temporada, dejará de puntuar para ese campo y no podrá puntuar para otro club.





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- **Ficha de Puntos:** Después de la celebración de los torneos puntuables para el Ranking de Campos, el propio campo tendrá 15 días de plazo para enviar por email a la dirección competiciones@fedgolfmadrid.com el impreso de solicitud de puntos (se adjunta impreso) debidamente cumplimentado, sellado y firmado por el delegado juvenil del campo.

La Federación de Golf de Madrid comprobará los datos enviados por los campos y si son correctos se incluirán los puntos en el Ranking. En el caso de que algún campo no envíe el impreso de solicitud relleno a la Federación dentro de esos 15 días, no se le contabilizarán los puntos en dicho Ranking.

- **Sistema de Puntuación:** Se confeccionará un Ranking Juvenil de Campos de la Federación de Golf de Madrid para el año 2020 con el siguiente sistema de puntuación.
 - Cada jugador de un campo que participe en un Puntuable Zonal, Campeonato de Madrid Alevín y Benjamín, Infantil o Cadete, o la Final del Ranking (cadete, infantil, alevín o benjamín) de Madrid sumará un punto para su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 3 primeros de la clasificación scratch de su categoría obtendrá un bonus de 5 puntos.
 - Los jugadores que participen en los Puntuables Nacionales Cadete aportarán 2 puntos a su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría sumará un bonus de 4 puntos y en caso de victoria este bonus será de 7 puntos.
 - Cada jugador de un campo que participe en el Campeonato de España Individual Alevín, Benjamín, Infantil, o Cadete sumará 3 puntos para su campo. Si alguno de ellos finaliza entre los 5 primeros de la clasificación scratch de su categoría (benjamín, alevín, infantil o cadete), el club recibirá un bonus de 6 puntos. En el caso de que alguno se proclame Campeón de España el bonus será de 10 puntos.
 - Cada campo participante en el Campeonato de España Interclubes Infantil sumará 7 puntos. Si un equipo finaliza entre los 3 primeros clasificados scratch de dicho torneo recibirá un bonus de 7 puntos. Este bonus será de 10 puntos en el caso de que el campo ganase.
 - Todos los equipos participantes en el Campeonato de Madrid Interclubes Alevín y en el Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete recibirán 3 puntos. El tercer clasificado en estos torneos recibirá 3 puntos más, el subcampeón 5 puntos y el ganador 8 puntos.
 - Cada jugador que participe representando a Madrid en alguno de los Interterritoriales de las diferentes categorías (Sub-16 y Sub-14) aportará 3 puntos a su campo.
 - El campo ganador de la Fase Final de la Liga Juvenil FGM 2020 en cada categoría, recibirá un bonus de 8 puntos, el 2º clasificado un bonus de 6, el 3º un bonus de 4 puntos y el 4º clasificado un bonus de 2 puntos. El resto de clubes participantes en la Liga recibirán un bonus de 1 punto.
- **Pruebas Oficiales Puntuables:**
 - Campeonato de Madrid Infantil, Alevín y Benjamín
 - Campeonato de Madrid Cadete
 - Final del Ranking Juvenil de Madrid





FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

- o Puntuables Zonales
- o Puntuable Nacional Cadete e Infantil
- o Campeonato de España Alevín y Benjamín
- o Campeonato de España Infantil
- o Campeonato de España Cadete
- o Campeonato de Madrid Interclubes Alevín
- o Campeonato de Madrid Interclubes Infantil y Cadete
- o Campeonato de España Interclubes Infantil
- o Campeonatos de España Interautonómicos
- o Final de Liga Juvenil FGM 2020

● **Reparto de la Bolsa Según Ranking de Campos (No Incluye IVA):**

1º.	8.500 euros
2º.	7.000 euros
3º.	6.000 euros
4º.	5.000 euros
5º.	3.500 euros
6º.	3.000 euros
7º.	2.500 euros
8º.	2.000 euros
9º.	1.500 euros
10º.	1.000 euros

Total: 40.000 euros.

Una vez celebrada la última prueba puntuable para el Ranking de Campos, la Federación de Golf de Madrid anunciará en su página web los diez primeros campos clasificados en el Ranking y el dinero obtenido por cada uno de ellos.

Acto seguido, el club deberá enviar al departamento de contabilidad de la FGM una factura por el importe obtenido en concepto de “Subvención por el puesto “X” del Ranking de Campos de la Federación de Madrid 2020”. Una vez recibida la factura, la Federación abonará al Campo el importe.

En Madrid, a 23 de enero de 2020

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General – Gerente



